

Quito D.M., 9 de julio de 2009

Señor  
Ramón Alfredo Florez García  
Ciudad

De mi consideración:

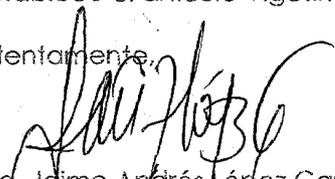
Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía RECYTECH ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día nueve de julio del año dos mil nueve, resolvió nombrar a usted PRESIDENTE de la compañía, para el período de cinco años, en reemplazo del Sr. Juan Carlos Suárez Gómez, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 27 de Agosto del 2007, bajo el No. 8731 del Registro de Nombramientos. Tomo No. 138.

Conforme el Estatuto Social, el PRESIDENTE tiene bajo su responsabilidad, entre otras atribuciones, **la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía**, debiendo cumplir con todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que para este cargo se establecen, todo de acuerdo al Estatuto y la Ley de Compañías.

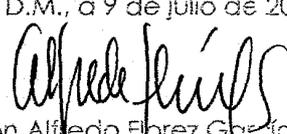
La compañía RECYTECH ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Quito D.M., el día siete de agosto de año dos mil siete, mediante Escritura Pública autorizada por el Doctor Rodrigo Salgado Vaidez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el veinte de agosto del 2007.

La emisión del presente nombramiento, la efectúo en virtud de lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía mencionada y al amparo de lo que establece el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto.

Atentamente,

  
Ing. Jaime Andrés López García  
Vicepresidente  
C.I. 171723813-1

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía RECYTECH ECUADOR S.A., para el período que he sido designado.  
Quito D.M., a 9 de julio de 2009.

  
Ramón Alfredo Florez García  
Pasaporte No. 10165900



Con esta fecha queda inscrito el presenta  
documento bajo el No. **8179** del Registro  
de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a. **15 JUL. 2009**  
REGISTRO MERCANTIL

**Dr. Raúl Gaybor Secaira**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: \_\_\_\_\_  
foja (s) \_\_\_\_\_ util (os) \_\_\_\_\_

Quito a. **20 NOV. 2009**



**DR. RAMIRO DAVILA SILVA**  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO